



APÉNDICE 6

DIRECTRICES DE SUPERVISIÓN JUVENIL

El número de miembros del personal a los que realiza actividades de supervisión depende tanto del nivel de riesgo implicado en la actividad como de las necesidades de los niños. Los niños con necesidades especiales, los niños con mucha energía y los niños más pequeños requieren más supervisión.

La clave es considerar cada actividad, excursión o excursión y proporcionar el personal mejor calificado posible, en grandes cantidades, para mantener la seguridad de los jóvenes y mantener a los jóvenes seguros. La prioridad número uno en la supervisión de los niños es "nunca dejar que los niños se pierdan de vista". Los archivos de reclamaciones están llenos de historias trágicas de lesiones que ocurrieron cuando los niños quedaron sin supervisión

LA CALIDAD ES ESENCIAL: PROPORCIONAR UN MÍNIMO DE DOS SUPERVISORES CALIFICADOS PARA CADA SITUACIÓN.

Proporcionar un mínimo de dos supervisores calificados (aquellos con conocimientos específicos de la actividad en particular, incluyendo capacitación, certificación, títulos, etc.) Dependiendo de la actividad -visita a un museo, natación, senderismo, etc.- las calificaciones y el número de participantes variarán.

PROPORCIONAR SUPERVISIÓN 100 POR CIENTO

Los períodos de responsabilidad de supervisión no son un momento para calificar documentos, hacer llamadas telefónicas personales, conversar con los asociados, participar en la actividad o realizar otras actividades que puedan distraer de la tarea real de supervisión.

El beneficio de tener dos supervisores significa que un supervisor autorizado siempre está presente. En caso de emergencia, es posible que alguien tenga que ir a buscar ayuda mientras el otro supervisor se queda atrás para vigilar a los niños bajo su cuidado. Además, la supervisión en números ayuda a prevenir el abuso infantil o las acusaciones de abuso infantil. Cuando los programas incluyan a jóvenes con discapacidades físicas o mentales, se requerirá supervisión adicional.

Las variables que aumentan la necesidad de más supervisión son:

- Peligros medioambientales: accidentes geográficos como masas de agua en las que los niños pueden caerse, corrientes fuertes en zonas donde los jóvenes nadan, zonas forestales donde los niños pueden perderse, etc.
- Experiencia y Cualificación de los Miembros del Personal: madurez y juicio, experiencia y conocimientos, formación, etc.
- Nivel de Habilidad de los Niños: edad, número de personas, condición física, dis- capacidades, etc.
- Cuánto Riesgo Implica la Actividad: ARM recomienda que las actividades de riesgo, como el alpinismo, requieran un adulto por cada 4 niños. Una actividad de alto riesgo, como una excursión, requiere un adulto por cada 8 niños, mientras que una actividad de bajo riesgo, como sentarse en clase, requeriría un adulto por cada 12 niños.



Los deportes acuáticos y la natación necesitan supervisión adicional y medidas de seguridad. Asegúrese de que haya un salvavidas en servicio cuando la piscina esté abierta. La Asociación Americana de Socorrismo Acuático (AASA) recomienda tener un mínimo de dos socorristas de guardia en todo momento. Si la población de la piscina alcanza los 50 nadadores, la AASA sugiere que se agregue un salvavidas por cada 25 personas adicionales como estándar mínimo, y cada silla de salvavidas debe estar ocupada siempre que la piscina esté abierta.

Algunos niños requieren más supervisión que otros y requieren personal o voluntarios que tengan más habilidad en la supervisión de los niños.

Los niños que requieren más atención se alejan de otros niños. En estos casos será necesaria más supervisión.